

FLACSO



FLACSO
CHILE

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias
Sociales

ORGANIZACIONES DE POBLADORAS Y
CONSTRUCCION DEMOCRATICA EN
CHILE. Notas para un debate. *

Teresa Valdés E.
Marisa Weinstein C.

DOCUMENTO DE TRABAJO
PROGRAMA FLACSO-CHILE
NUMERO 434, OCTUBRE 1989

ORGANIZACIONES DE POBLADORAS Y
CONSTRUCCION DEMOCRATICA EN
CHILE. Notas para un debate.*

Teresa Valdés E.
Marisa Weinstein C.

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al Seminario sobre Mujer y Habitat, coorganizado por el Grupo de trabajo Condición Femenina y la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO y el IIED-AL, realizado en Buenos Aires entre el 2 y 4 de octubre del presente año.

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

R E S U M E N

Chile se abre hoy a la posibilidad de reencuentro y construcción democrática tras dieciséis años de dictadura militar, los que han tenido profundas repercusiones en los más diversos ámbitos de la vida nacional.

En estos años, las mujeres pobladoras han hecho un importante recorrido desde variadas organizaciones que se proyectan y demandan al futuro proceso democrático.

¿Cuál es el Estado democrático que interesa a estas mujeres y sus organizaciones? ¿Cuál debe ser la relación del Estado con ellas para que se mantengan como actor social, fortalezcan la sociedad civil y no reproduzcan las experiencias de dependencia, asistencialismo y cooptación del pasado? ¿Cómo se insertarán en el proceso de profundización democrática con sus demandas por el cambio cultural?

En este marco, este texto pretende entregar antecedentes, debatir ciertos planteamientos, haciendo algunas propuestas y delineando tensiones y desafíos.

I N D I C E

Introducción	1
1. El Estado y las organizaciones de pobladoras ..	2
2. Las organizaciones de pobladoras bajo la dictadura militar	5
a) Los centros de madres: beneficios y aprendizaje	6
b) Las organizaciones no oficiales: lucha y autoayuda	8
c) Las "coordinadoras de organizaciones": eficacia y movimiento	11
d) La organización de las pobladoras: tarea y proceso	12
3. La participación de las organizaciones en la construcción de la democracia: propuestas y desafíos	16
a) Una institucionalidad para las mujeres	18
b) La participación local: autonomía e integración	20
c) Programas de atención social: interlocución y gestión	25
d) Tensiones y desafíos	27
Referencias Bibliográficas	30

Introducción

Nuestro país se comienza a abrir a la perspectiva de reencuentro y construcción democrática. Ello no será fácil por todas las heridas abiertas y porque muchos ámbitos de la vida nacional han cambiado en estos dieciséis años. Entre ellos, la presencia de las mujeres. Las mujeres no sólo han sido claves en la movilización de denuncia contra la dictadura militar, sino que se han constituido también en uno de los actores principales en la recomposición del tejido social. En estos procesos, las mujeres han ido desarrollando su identidad y buscado convertirse en gestoras de cambios, transformando aquellas condiciones que las mantienen subordinadas. Su acción ha revertido en que los dominios de la vida social tradicionalmente considerados privados se han vuelto objeto de definición de posiciones políticas y se han incorporado al debate público.

En la posibilidad de iniciar la transformación del Estado autoritario, creemos de vital importancia incorporar las demandas derivadas de este quehacer puesto que ellas hablan no sólo de la recuperación de derechos conculcados por el régimen militar, sino de la búsqueda de una democracia viva y participativa. Para ello es fundamental, por un lado, visualizar al Estado en acción, es decir en su dimensión de creación de legitimaciones y fortalecimiento de determinados actores sociales; y por otro, considerar el actor social mujeres -específicamente las pobladoras- tomando en cuenta su recorrido, sus expectativas y los desafíos que se le presentarán en esta nueva coyuntura.

Sabemos que enfrentamos una transición hacia la democracia lenta, fría y llena de dificultades, donde los sueños no podrán plasmarse de inmediato. Sin embargo, hablamos desde la esperanza de comenzar un proceso de democratización profundo y revitalizador, donde las mujeres y sus organizaciones jueguen el rol que les corresponde.

1. El Estado y las organizaciones de pobladoras.

Sintéticamente, y siguiendo a Bruno Jobert¹, consideramos el Estado no como un ente abstracto fuera de la sociedad y los conflictos sociales, sino penetrado por las distintas fuerzas sociales entre las cuales pretende asegurar una interrelación relativamente estable. El propósito del quehacer del Estado es la cohesión social en torno a una determinada hegemonía y es así que incluye diversos mecanismos integradores. Su acción entonces, se dirige no sólo hacia la creación y distribución de recursos, sino también a la creación y reproducción de las legitimaciones sociales que dan cuerpo a la integración de la sociedad. Del mismo modo, construye y refuerza actores sociales y relaciones entre éstos que aseguren esa hegemonía.

Al mismo tiempo, y por cuanto nos interesan las mujeres, la división sexual del trabajo (burdamente, los hombres en la producción y las mujeres en la reproducción), es asumida y reproducida a lo largo de nuestra historia por el Estado. Desde allí se diseñan políticas dirigidas a las mujeres, segmentadas como grupo social con una ubicación específica en la sociedad (la reproducción de la fuerza de trabajo y de la sociedad desde la familia).

Siendo éste un proceso dinámico, las mujeres, constituidas en actor social a través de sus organizaciones, pueden demandar y presionar, hacerse visibles como grupo social que requiere respuesta a sus peticiones, como sucedió en la lucha por el derecho a voto en la primera mitad de este siglo.

La acción del Estado afecta la existencia y la vida de las organizaciones de mujeres y sus potencialidades. En primer lugar,

¹ Jobert, Bruno, "L'Etat en Action. L'apport des politiques publiques". En Revue Française de Sciences Politiques Vol. 35, N°4, agosto 1985.

es una fuente de recursos (materiales, de servicios, de asistencia, de información, etc.) que las pobladoras necesitan con urgencia; en segundo lugar, tiene el monopolio de la gestión del poder: el reconocimiento, es decir, la existencia legal de las organizaciones para efectos institucionales está en sus manos; también la voluntad política de acoger o no las demandas que surgen de las mujeres organizadas; la creación de canales de procesamiento de esas demandas; la definición de mecanismos de administración del poder; la acción concreta de satisfacción de necesidades a través de políticas y programas; etc.

Podemos definir la relación creada entre el Estado y las mujeres populares, desde el Frente Popular (1947 en adelante ²), como una combinación de asistencialismo y búsqueda de integración, reforzando el rol de la mujer como mantenedora de la familia -célula básica de la sociedad- y la división sexual del trabajo. El llamado Estado de Compromiso, también Estado Benefactor, a partir de su proyecto político y social se apropia de algunas formas del apostolado femenino católico y comienza a crear "centros de madres" para preparar a "las mujeres de escasos recursos para su mejor desempeño como dueñas de casa", "para que luchen contra la carestía de la vida" y para "interesarlas e iniciarlas en otros aspectos de la vida institucional del país, como la participación laboral y política"³.

Esta acción tiene su auge con la Democracia Cristiana (1964-1970) y hasta el golpe militar de 1973. En ese período distintas fuerzas sociales penetran el Estado que expresa una voluntad de profundización democrática y acceso al poder de nuevos sectores y grupos. Hasta entonces, la sociedad chilena vivió un proceso de ascenso de la participación social y política. Múltiples actores

² En ese año el gobierno crea la Asociación de Dueñas de Casa destinada a formar "centros de madres".

³ Covarrubias. Paz "El Movimiento Feminista Chileno", en P. Covarrubias y R. Franco (comp.), Chile: Mujer y Sociedad, UNESCO, Santiago, 1978, p. 639.

se incorporaron al escenario político de crisis del Estado y de la hegemonía vigente. Sin embargo, aun cuando existió una elevada presencia de pobladoras en las más diversas organizaciones, no llegaron a constituir un movimiento popular de mujeres. Sus organizaciones también vivieron un elevado grado de politización, en medio de la polarización de los años 70-73. Este proceso se vio drásticamente interrumpido con el golpe militar, la destrucción y persecución del movimiento popular y sus dirigentes.

En estos dieciséis años se han operado numerosos y profundos cambios en la sociedad chilena. Entre éstos destacamos: desde el Estado, la destrucción de los canales de expresión de demandas, la institucionalidad democrática: en su política neo-liberal, la reducción y focalización de las políticas sociales bajo el principio de subsidiariedad: la asignación individual de los beneficios, considerando a los/as pobres, "objetos" de políticas sociales (ni siquiera consumidores, por su escaso poder adquisitivo), sin reconocer sus organizaciones naturales. La dictadura ha agudizado la relación paternalista-asistencial del Estado con las mujeres de sectores pobres en dos dimensiones: por un lado, con el tipo de políticas aplicadas hacia las familias de extrema pobreza, y por otro, a partir de su acción de control, disciplinamiento y cooptación para el modelo político-ideológico impuesto, realizada a través de los "centros de madres".

En la sociedad civil, el desarrollo de un tejido social de características novedosas, el surgimiento de los llamados nuevos movimientos sociales entre los que se cuenta el movimiento de mujeres con su carga de identidad, expresividad y búsqueda de autonomía. La profundidad de la "crisis" que ha azotado el país ha llevado a que numerosos problemas considerados tradicionalmente "privados" se transformen en problemas sociales-públicos: partiendo por la perversión que traduce la violación sistemática de los derechos humanos, la cesantía que incorpora

masivamente a las mujeres al sector informal de la economía mediante el desarrollo de estrategias de subsistencia, el "allegamiento" en viviendas insuficientes con su secuela de deterioro de las relaciones humanas, la violencia doméstica, las crisis de pareja que revierten en un creciente porcentaje de hogares encabezados por mujeres; el cuestionamiento de los responsables en el cuidado de los hijos, el alcoholismo, drogadicción y prostitución infantiles, etc.

En relación a estos problemas, entre las pobladoras se han ido encarnando nuevas realidades, particularmente nuevas formas de ser y hacer mujer, individuales y colectivas, con un gran número de organizaciones de nuevo cuño para resolver sus problemas y satisfacer diversas necesidades. La acción hacia el Estado (como reivindicaciones hacia organismos públicos-municipios, policlínicos, etc) realizada por estas organizaciones ha sido casi del todo ineficaz, puesto que no son reconocidas, no tienen interlocución ni apoyo institucional⁴. Su desarrollo en la exclusión ha fortalecido los lazos internos y ha concentrado su quehacer, fundamentalmente, en la autoayuda y los apoyos no gubernamentales; al mismo tiempo, ello ha debilitado la formulación de una demanda al Estado y no ha apuntado a una reconceptualización del vínculo de las mujeres con él como expresión institucional de integración de la sociedad.

2. Las organizaciones de pobladoras bajo la dictadura militar

Existiendo actualmente una gran diversidad de organizaciones de pobladoras, para efectos del futuro de su participación, distinguimos aquí dos grandes tipos: los "centros de madres" y las organizaciones no oficiales surgidas bajo la dictadura. También consideramos en forma separada las coordinaciones de

⁴ Sólo en contados casos, mediante movilizaciones en las Municipalidades, algunas organizaciones de mujeres han conseguido respuesta a sus demandas.

organizaciones nacidas en los últimos años y algunos rasgos generales de los procesos de organización de las pobladoras.

a) Los centros de madres: beneficios y aprendizaje

Como señalamos anteriormente, existe una vertiente de organización de pobladoras que tiene larga data: los "centros de madres", creados desde el Estado en un contexto de ampliación de su base social y de su rol en la sociedad, por un lado, y de movilización y acción de grupos de mujeres (el "sufragismo"), por otra.

Estos centros de madres y su desarrollo nos permiten apreciar más claramente la relación que establece el Estado con las mujeres populares y el rol que les asigna. A través de ellos comienza a canalizar beneficios para la familia popular. En 1954 se crea una institución especializada, El Roperero del Pueblo, que respalda la organización de las mujeres, les ofrece capacitación en labores reproductivas y les facilita el acceso a algunos bienes.

Los centros de madres aumentan en número, particularmente a partir de 1962, y se van incorporando a las limitadas posibilidades de participación local existentes, proceso que se institucionaliza en el gobierno de Frei con la creación de CEMA, Central Relacionadora de los Centros de Madres y la dictación de la ley 16.880, de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias (1968). Con una estructura democrática, a través del tiempo los centros de madres posibilitaron también la obtención de ingresos de las mujeres vía la confección de prendas de vestir, adquiridas por organismos públicos. CEMA impulsa también la recuperación, en los sectores campesinos, de las prácticas tradicionales de producción de artesanías y organiza su comercialización. La red de "centros de madres" a nivel nacional, sobrepasó en 1973 los

20.000 con más de un millón de socias⁵, por cuanto las pobladoras y muchas campesinas hicieron suya esta organización.

De hecho los centros de madres se transformaron en el canal "natural", legitimado a los ojos de la familia y la comunidad, de incorporación de la mujer pobladora a espacios colectivos-públicos, a la acción colectiva y a la política. No sólo participaban en las Juntas de Vecinos, sino que formaron Uniones Comunales y Federaciones Provinciales, adquiriendo un peso político y social importante. Al mismo tiempo fueron desarrollando una autonomía creciente, separándose del modelo inicial de mero asistencialismo y capacitación para el rol tradicional.

Bajo el régimen militar, la que fue "participación" de las pobladoras en los centros de madres, tras la "limpieza" y designación de directivas afines, es reencauzada y limitada. Ahora son un espacio privado de disciplinamiento de las mujeres para el orden impuesto y para el fortalecimiento del rol de "buena madre", forjadora de la "patria" y sus soldados.⁶

CEMA-Chile, refundada, se ha caracterizado en estos años por llevar a su expresión máxima una relación de dependencia, autoritarismo y asistencialismo entre el Estado y las pobladoras. Para ello incorporó a aquel contingente de mujeres que había participado activamente en la oposición al gobierno de la Unidad Popular, encargándolo de capacitar, dirigir y controlar a las socias de los centros de madres (las "colaboradoras

⁵ Ver Valdés, T. y otras, "Centros de madres 1973-1989. ¿Sólo disciplinamiento?", D. T. Nº 416, FLACSO, julio 1989.

⁶ Ver Lechner, N. y S. Levy "Notas sobre la Vida Cotidiana III: El Disciplinamiento de la mujer", M.D. Nº 57, FLACSO, Santiago, 1980, y Munizaga, G. y L. Letelier "Mujer y Régimen Militar", en CEM, Mundo de mujer. Continuidad y Cambio, Santiago, 1988.

voluntarias"?) mediante variados mecanismos de funcionamiento, obligaciones y prohibiciones, premios y castigos, etc. También fue ramificando una acción en diversas esferas, incrementando los posibles beneficios a las socias y sus familias, estímulo para la cooptación. Sin embargo, la red se ha visto jibarizada, alcanzando en 1988 apenas los niveles que tuvo en 1970: 9.900 centros con 203.000 socias.⁸ Estos centros de madres se han mantenido encerrados en sí mismos, sin más comunicación que los canales definidos por CEMA-Chile y sus actuaciones públicas de apoyo al gobierno.

Más allá de la voluntad de "disciplinamiento" presente en los centros de madres, en estos años han continuado siendo un primer peldaño en el proceso de incorporación de muchas pobladoras a la organización social, un primer paso para "salir de la casa", legitimado a los ojos del marido por la eventual "capacitación" para las tareas del hogar. Desde allí se han trasladado a otras organizaciones no oficiales⁹.

b) Las organizaciones no oficiales: lucha y autoayuda

Paralelamente, y recogiendo la experiencia de participación acumulada hasta 1973, se multiplican los grupos de mujeres fuera de la institucionalidad del régimen. En este proceso son especialmente visibles la organización en torno a la problemática de los derechos humanos, como primera movilización de las mujeres bajo la dictadura, en defensa de la vida e integridad de sus seres cercanos. En 1974 surge la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos que, junto con la denuncia de su

⁷ Ver Valenzuela, M.E. La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas, Ediciones Chile y América, CESOC - ACHIP, Santiago, 1987 y Lechner, N. v S. Levy, op.cit.

⁸ Ver Valdés, T. y otras, op. cit.

⁹ Ibiden.

situación, realiza una labor de apoyo a las familias víctimas de la represión.

Asimismo, frente a la difícil situación socio-económica derivada de la persecución de opositores y de la implantación del modelo económico del gobierno con su política de shock, bajo el alero de la Iglesia y otras instituciones de apoyo, desde 1974 se multiplican organizaciones dedicadas a la autoayuda en la satisfacción de necesidades básicas y de consumo. Ante la cesantía del marido y la precariedad económica, las pobladoras crean comedores infantiles (luego ollas comunes), bolsas de trabajo, talleres de arpilleras y otras artesanías (los "talleres solidarios"), grupos de salud, "comprando juntos", etc.¹⁰ Las sucesivas crisis económicas y desastres "naturales", que ineluctablemente gravitan más sobre los sectores populares, constituyen nuevos impulsos a su organización.

Además, con la difusión del ideario feminista, desde la realización del Decenio de la Mujer (Naciones Unidas, 1976-1985), el surgimiento de grupos feministas en el país, y el nuevo protagonismo que asumen las mujeres en la solución de los problemas¹¹, se forman grupos de mujeres pobladoras que apuntan al cambio de su condición de opresión y subordinación de género, entre ellos el MOMUPO (Movimiento de Mujeres Pobladoras), el Colectivo de Mujeres de Peñalolén, el Frente de Liberación Femenina, las Domitilas.

¹⁰ Posteriormente estas organizaciones, cuya composición mayoritaria es femenina, han sido denominadas por el Programa de Economía del Trabajo (PET) "Organizaciones Económicas Populares" -OEP-.

¹¹ El Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical se crea en 1976 y sus integrantes llevan a cabo los primeros actos masivos y encuentros nacionales de mujeres (1978). En 1980 existe un amplio abanico de organizaciones y en 1983 se articulan en el MEMCH '83 y nace el movimiento político unitario "Mujeres por la Vida". Este proceso culmina en 1986 con la integración de una representante de las mujeres a la Asamblea de la Civilidad y de su "pliego" a la "Demanda de Chile".

Otra vertiente de desarrollo de organizaciones reside en los partidos o sectores políticos, correspondiendo aproximadamente a los tradicionales Frentes de Mujeres. Entre estas organizaciones podemos ubicar a Mujeres de Chile (MUDECHI), movimiento de pobladoras que se extiende a diversas ciudades del país, el Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM), de similares características, la Unión Chilena de Mujeres, la Liga Pro Paz, la Acción Femenina.

En el contexto de exclusión política, económica y social que viven las pobladoras, estas organizaciones y grupos se desenvuelven principalmente en espacios restringidos y se centran en el desarrollo de sus integrantes. Su articulación no está libre de tensiones así como tampoco se consolida aún un discurso propio y global frente a la sociedad. Surgen a partir de la realización de una tarea, para hacer frente a un problema concreto: la agrupación crea fuertes lazos afectivos que le dan solidez en un medio hostil; ello gatilla procesos personales de cambio en la percepción de sí mismas y de su capacidad de acción. Así se constituyen espacios de "pequeño grupo", que fortalecen la autovaloración de las mujeres ¹². Estos no necesariamente las impulsan a salir a instancias más públicas. Distintos autores han caracterizado los principios de integración de estos grupos como propios de una lógica comunitaria ¹³.

La diversidad de orígenes y propósitos tiene como resultado una gran cantidad de organizaciones y grupos, heterogéneos en sus prácticas y trayectorias.

¹² Ver Valdés, T. y M. Weinstein, "Mujer, acción y debate II. Se hace camino al andar", M.D. Nº 111, FLACSO, 1987.

¹³ Ver Campers, P. Entre la sobrevivencia y la acción social. ILET, 1987; y P. Baeza Lo social y lo político, FLACSO, 1985.

En cuanto al número de estas organizaciones no hay información centralizada. Existe consenso en una estimación que considera que un 10 a 15% de la población urbana pobre está organizada, siendo este porcentaje mayoritariamente femenino. El catastro de Organizaciones Económicas Populares (OEP) -que abarcan parte de las organizaciones de pobladoras-, realizado por el Programa de Economía del Trabajo (PET), arrojaba para 1986 un total de 1.383 organizaciones en la Región Metropolitana. De ellas 1.208 corresponden a organizaciones de autoayuda, constituidas casi exclusivamente por mujeres y con dirigencia femenina.¹⁴

c) Las "coordinadoras de organizaciones": eficacia y movimiento

En las poblaciones de Santiago se desarrollan las "Coordinadoras de organizaciones populares", las que van proliferando con el correr del tiempo. Algunas "funcionales", otras "territoriales" o "socio-políticas", otras "mixtas", van generando una nueva tradición de ser-organización popular.¹⁵

No sin tensiones con aquellos sectores más politizados, masivamente masculinos, las pobladoras tienden a concentrarse en aquellas coordinaciones que tienen que ver directamente con sus problemas permanentes de subsistencia o sus inquietudes particulares por sobre las "covunturas" políticas. Es así que las coordinadoras de las Organizaciones Económicas Populares de subsistencia (63 coordinadoras que coordinan 1.033 organizaciones en 1986, según el registro del PET), tienen una dirigencia mayoritaria femenina: el 83.9% y están orientadas a apoyar las actividades de subsistencia de los grupos que las conforman.

¹⁴ Ver Hardy, C. Organizarse para vivir. Pobreza urbana y organización popular, PET, Santiago, 1987.

¹⁵ Ver Valdés, T. y otras, "Las Coordinadoras de organizaciones populares. Cinco experiencias", D.T. Nº 382, FLACSO, Santiago, 1988.

Estas "coordinadoras" constituyen orgánicas de funcionamiento horizontal, que favorecen la participación y corresponsabilidad de sus participantes (hasta donde es posible bajo dictadura). Con una "asamblea" de delegadas como instancia de decisión, ésta elige a la directiva que dura un año en sus cargos. En el último tiempo algunas han elegido sus dirigentes directamente por la base en votación secreta. Estas desarrollan un plan de actividades con jornadas periódicas, establecen relaciones con instituciones de apoyo y brindan respaldo a los grupos de base. Su funcionamiento difiere dependiendo del tipo de organización de base que la compone y el propósito que las convoque: talleres productivos, "ollas comunes" o grupos de desarrollo personal, por ejemplo.

Miradas en perspectiva, es posible ver en ellas un proceso importante de desarrollo de la participación y de los liderazgos. Las mujeres han definido sus propios reglamentos y poco a poco van generando dirigencias. Este aprendizaje de funcionamiento democrático, conducción y gestión es difícil y no exento de conflictos, pero hoy día da frutos importantes.

Desde 1983, en que surge la Coordinadora Caro-Ochagavía, hasta ahora, estas experiencias se han multiplicado y, en la medida en que han sido exitosas, se han legitimado, dando una nueva forma al movimiento popular.

d) La organización de las pobladoras: tarea y proceso

Podemos distinguir al menos cuatro sentidos que tiene para las pobladoras su participación en organizaciones:

- búsqueda de satisfacción colectiva de necesidades básicas, ante el retiro del Estado, su política de subsidiaridad, etc.:
- espacio afectivo de encuentro y desarrollo personal (salir de la casa, esparcimiento):

- acción social comunitaria: asistencia hacia problemas de la población, sentido de "servicio público";
- posibilidad de participar en la toma de decisiones en el espacio público y a nivel político-general, como actor social colectivo e interlocutor, parte del tejido o movimiento social: canalización de la voluntad de cambio, de transformación de las condiciones de vida.

Estos sentidos no son excluyentes y pueden encontrarse tanto a nivel colectivo (como propósito de organizaciones) como a nivel personal. Sin embargo, algunas organizaciones y algunas mujeres enfatizan un sentido más que los otros. Así, por ejemplo, aquellos grupos que priorizan el primer y tercer sentido han sido llamados "funcionales" (entre ellos talleres productivos, ollas comunes, grupos de salud, grupos de alfabetización, etc.; también los centros de madres).

Muchos grupos de mujeres han trabajado principalmente en el segundo sentido, creando lugares de acogida e intimidad entre "pares". También existen organizaciones del tipo "militante", que subrayan la incidencia en el cambio político y social general del país (protestas, lucha por la democracia), la búsqueda de verdad y justicia frente a violaciones de los derechos humanos, o el cambio en la condición de la mujer (feministas).

En los procesos que viven, estas organizaciones de pobladoras transitan entre estos sentidos asumiendo las distintas dimensiones que involucran: por ejemplo, organizaciones del tipo "militante" han debido plantearse y organizar alguna forma de autoayuda frente a los problemas que viven sus integrantes; otras, dedicadas al desarrollo personal, se han abierto a la reflexión y acción política, así como también algunos talleres productivos que, aun cuando, como declaran sus integrantes, "no hacen política", discuten las distintas opciones y solicitan capacitación frente a un evento político como han sido los

plebiscitos. Hoy día piden "educación cívica" para comprender plenamente el significado de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Dentro de esta heterogeneidad, podemos señalar algunos rasgos comunes de estas organizaciones en cuanto a la participación de las pobladoras. Para las mujeres, formar grupos implica fundamentalmente "salir de la casa", transformar el encierro doméstico, alternar con pares, compartir problemas quitándoles algo de la carga individual, sentirse parte de unidades más amplias que la familia. Es decir, participar en organizaciones de pobladoras tiene una dimensión de ampliación de pertenencia y de referentes, y de desarrollo personal, en términos de la valoración de su capacidad de gestión frente a problemas colectivos. Los ámbitos de ampliación de pertenencia y los referentes son diversos: para algunas, la pertenencia se focaliza en el grupo en que participan; para otras, alude más bien a su condición de género y su referente es el "movimiento de mujeres"; también la identidad puede referirse a la población, es decir a formar parte de una comunidad específica; para otras, la definición se relaciona con "ideologías" y los referentes son los partidos u otros movimientos sociales (de derechos humanos, por ejemplo).

El conjunto de experiencias de las pobladoras organizadas puede leerse también como formas distintas de "hacer política", en una versión muy amplia de este concepto. La conexión de su quehacer con el acontecer político nacional no es directa ni mecánica, ni se da en los marcos tradicionalmente instituidos de la lucha social, especialmente bajo la dictadura. No podemos decir que las organizaciones de pobladoras expresen un proyecto de cambio de la sociedad claro y definido; más bien, puede visualizarse tras su acción una serie de demandas que apuntan a cambios culturales y sociales. Vale retomar aquí la problematización de la distinción entre lo público y lo privado,

pensando que las mujeres hacen colectivos sus problemas e impulsan su resolución en base a la agrupación y presión organizada por sus demandas.

En síntesis, hoy encontramos un desarrollo de organizaciones de pobladoras a dos niveles: a nivel de base popular, y en una esfera más pública, de coordinación y articulación. Son las bases para un movimiento de mujeres. Eventos como la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) que, a contar de 1984 realizan colectivamente las organizaciones femeninas, producen la confluencia de las más diversas realidades, llegando a ser tradición la búsqueda de espacios más unitarios política y socialmente y haciéndose visible como actor social.

La vitalidad de este movimiento popular de mujeres se refleja muy bien en el triunfo del NO en el plebiscito de octubre de 1988. Las pobladoras organizadas se involucraron activamente en las tareas de control de ese acto plebiscitario y fueron protagonistas fundamentales en las innumerables movilizaciones desarrolladas para tal efecto.

Tras esa victoria de la oposición podemos observar un refortalecimiento de las organizaciones de pobladoras. Siendo éste un sector tan sensible a las condiciones de represión y miedo, son muchas las pobladoras que hoy quieren integrarse a este movimiento popular de mujeres. Los centros de madres oficiales han caído definitivamente en crisis y muchas ex-socias manifiestan su interés de incorporarse a otras organizaciones.

Estos antecedentes nos permiten visualizar para el futuro un gran dinamismo en la esfera de las organizaciones de pobladoras, las que buscarán espacios de participación e integración en la institucionalidad sociopolítica.

3. La participación de las organizaciones en la construcción de la democracia: propuestas y desafíos

Para mirar el futuro de la participación y el rol de las actuales organizaciones de pobladoras en ello, es necesario considerar:

- que dieciséis años de dictadura militar dejan una herencia política, económica e institucional profundamente antidemocrática, caracterizada por la implantación de una economía de corte neo-liberal con una drástica reducción del aparato estatal, pérdida de su capacidad de iniciativa, vigencia del capital transnacional en diversas áreas de la economía, una voluminosa deuda externa, el empobrecimiento de los sectores populares y medios, grandes heridas en materia de derechos humanos, la vulnerabilidad de un sistema político respecto del tutelaje ejercido por las Fuerzas Armadas con una Constitución Política llena de trabas al ejercicio democrático (democracia protegida) y una legislación desesperada de última hora que pretende cerrar los pocos espacios que habían escapado a la acción totalitaria del gobierno:

- que, a pesar de estas condiciones, el movimiento popular y la oposición política han creado una realidad dinámica que augura la transformación de la sociedad. En su seno, las mujeres pobladoras, desde la exclusión y las tareas reproductivas han participado y desarrollado un saber hacer colectivo que esperan potenciar en el futuro democrático; es decir, a nivel de la organización de las pobladoras también existe una herencia que habrá que considerar puesto que es un mundo que aprendió a subsistir y a vivir a su manera;

- que la etapa que se inicia el 14 de diciembre con las elecciones presidenciales y parlamentarias es sólo una "transición" a un sistema democrático por construir. La primera tarea será el cambio del carácter del Estado y sus instituciones, lo que deberá hacerse desde un Parlamento mañosamente conformado y que incluye senadores "designados". Al

mismo tiempo. las expectativas y deseos de expresión populares pujarán por tener cabida. Todo esto lleva a visualizar una transición lenta y llena de dificultades.

Es aquí donde cobra relevancia la mirada sobre el Estado "en acción" (Jobert), el Estado como un conjunto de herramientas que, a partir del gobierno democrático (poder ejecutivo) y un Parlamento conformado en forma mayoritaria por fuerzas democráticas (poder legislativo), desarrolle su propia transformación hacia un Estado democrático y democratizador, que asuma la dinámica y los conflictos de la transición para lograrlo.

Frente a la necesidad de transformar el Estado, vale preguntarnos qué orden es el que queremos integrar, legitimar y reproducir, y qué actores respaldar y consolidar, pensando específicamente en las mujeres pobladoras. Para ello, recogemos las reivindicaciones sentadas por el movimiento de mujeres como base para una democracia estable.

Un primer aspecto dice relación con la "igualdad" y la "participación" de las pobladores, es decir, es necesario arbitrar todas aquellas medidas que conduzcan a su efectiva incorporación a los procesos sociales y políticos de toma de decisiones. Ello significa actuar sobre las barreras que impiden la participación de las mujeres a nivel público. La Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer cuya ratificación está contemplada en el programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, es una herramienta particularmente relevante para estos propósitos. Será tarea del próximo gobierno poner en práctica, en el menor plazo posible, medidas, programas, políticas concretas que se traduzcan en un avance sustantivo en

cuanto a la superación de las desigualdades que afectan a la mujer, y muy particularmente, a la mujer popular.¹⁶

En segundo lugar es necesario el reconocimiento de las organizaciones de mujeres y el respeto a su desarrollo autónomo como elemento constitutivo de una sociedad efectivamente democrática. El Estado, reproductor y legitimador de actores sociales, deberá buscar la gestión colectiva de los problemas sociales generando los canales para ello, incorporando el tejido social de mujeres, convirtiéndolas en interlocutoras de este proceso.

Finalmente, el Estado deberá considerar a la mujer pobladora, doblemente marginada, en cuanto clase social y en cuanto género, como "persona", como ser activo capaz de resolver sus problemas, de desarrollarse y participar, como ha sido la experiencia de estos años.

Estos principios deben estar a la base en la administración del poder, de los recursos materiales y sociales.

a) Una Institucionalidad para las mujeres

En relación directa con lo señalado más arriba y considerando las condiciones concretas de la sociedad chilena: exclusión y marginación social y política de las mujeres, resulta de vital importancia la creación de una Oficina que ejerza un liderazgo en el cambio de su situación. En el espíritu de la

¹⁶ Estas deberán considerar la legislación civil y penal, promover la igualdad en el acceso a la educación, al trabajo, a la previsión social, la igualdad en las remuneraciones, servicios de salud y planificación familiar adecuados, eliminación del sexismo en los planes educacionales y medios de comunicación, el acceso a la propiedad, crédito y administración de bienes, la participación en la formulación de políticas, igualdad en derechos y responsabilidades que el hombre en el matrimonio y las relaciones familiares. En resumen, debe propender al cambio cultural que haga efectiva la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" para las mujeres. (Ver "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", Naciones Unidas, 1979)

Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación, la existencia de esta Oficina está sujeta a la efectiva superación de las desigualdades de género. De este modo, la Oficina se inserta en un proceso por alcanzar una sociedad justa, efectivamente igualitaria que, paradójicamente, haga innecesario un ente cuya preocupación central sea la condición de la mujer¹⁷.

El programa de la Concertación de Partidos por la Democracia incluye la creación de la Oficina Nacional de los Asuntos de la Mujer (ONAM), propuesta por la Concertación de Mujeres, la que tendrá el más alto nivel en el aparato de Gobierno. Esta tendrá como propósito diagnosticar, elaborar planes y programas en diferentes áreas (salud, educación, trabajo, etc.), definir prioridades, coordinar el quehacer de los distintos ministerios y reparticiones relativo a la mujer, promover una legislación que modifique las discriminaciones existentes, dar cabida a las distintas necesidades de las mujeres y sus organizaciones, generar información y entregarla a la opinión pública, favorecer el cambio en la imagen y modelos de mujer que presentan los medios de comunicación, etc. Todas tareas que emanan del mandato de la Convención de Naciones Unidas.

Siendo una instancia a nivel central, deberá establecer relaciones con los niveles regional y comunal que hagan efectiva la labor propuesta. En la acción directa que realice deberá actuar en colaboración con la amplia red de instituciones de apoyo u ONGs especializadas en la problemática de la mujer y sus organizaciones.

La ONAM no tutelaré, dirigirá ni promoverá las organizaciones sociales de mujeres, las que deben conservar su

¹⁷ Consideramos aquí experiencias como la de Brasil con sus Consejos, nacional y estaduais, de los Derechos de la Mujer.

autonomía (los "centros de madres" deben recuperarla). Si entregará el apoyo técnico que soliciten a través de una Unidad especializada.

En síntesis, la institucionalidad que se cree debe responder a la consideración de una nueva relación entre el Estado y las mujeres. La orientación que la quíe propenderá al entendimiento de la integración de las pobladoras como interlocución, buscando la gestión activa de las mujeres en la solución de sus problemas y los del país. Ello significa el fortalecimiento de la sociedad civil con canales de receptividad por parte del Estado. De este modo, están a la base de este proceso la autonomía del actor social colectivo mujeres y la consideración de sus demandas.

b) La participación local: autonomía e integración

En este texto consideramos la "participación" como incorporación de los grupos sociales a la gestión y toma de decisiones en la sociedad, es decir, como ampliación de la ciudadanía. Las mujeres esperan no sólo votar, sino también integrarse a la gestión en la política y en la resolución de problemas sociales.

Esta incorporación no es un fenómeno estático, sino más bien un conjunto de luchas libradas por sectores subordinados para ampliar los espacios de su acción y el marco de su ciudadanía social y política¹⁰. Sin embargo, creemos que un primer aspecto a tomar en cuenta es la definición que las pobladoras tienen de la participación, puesto que ella da cuenta de algún modo en qué ámbitos las mujeres quieren transformaciones, es decir, la dimensión subjetiva-personal de la participación.

¹⁰ Jelin, Elizabeth, Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos, UNRISD, Ginebra, 1987, p. 9

En efecto, como hemos visto en la descripción de sus organizaciones, para las pobladoras la participación tiene que ver, fundamentalmente, con espacios autoconstruidos, de incorporación voluntaria (integrar los centros de padres de los colegios, por ejemplo, no es percibido como participación, sino como parte de la escolaridad de los hijos), no necesariamente instrumental. Es una actividad no rutinaria en que valoran especialmente las posibilidades de desarrollo personal y afectivo, aspectos que no son susceptibles de ser delegados.

En cuanto a la gestión del poder, es necesaria su descentralización en un municipio democrático. Especial atención debe ponerse en las propuestas relativas a la institucionalización de la participación a nivel local, puesto que la experiencia de las organizaciones puede consolidarse o ser bloqueada; pueden llegar a ser actoras autónomas o grupos subordinados. Se trata que una nueva institucionalidad responda efectivamente a criterios renovados de relación entre el Estado y las organizaciones de mujeres.

En términos de la participación ciudadana a nivel comunal, la elección de regidores (reforma constitucional de por medio) y alcaldes es el paso más importante: allí se expresa la voluntad popular general. Para favorecer la calidad de la representación socio-política y las posibilidades de las mujeres, se deben, entre otros elementos, rebajar los requisitos de edad y nivel educacional de dichos cargos y aumentar los de residencia. Sin embargo, también es necesario establecer formas de control por la población sobre esos regidores elegidos (que la única sanción no sea el no votar nuevamente por ellos...) y de relación de éstos con los actores sociales, de forma de no distanciar aún más "lo político" de "lo social" ¹⁹.

¹⁹ Tal vez, eventos y formas de evaluación: ¿cabildos con programas a realizar?

Es necesario distinguir en la participación de las pobladoras, su integración como ciudadanas y habitantes de un territorio, y como mujeres. Las Juntas de Vecinos las incorporan como vecinas y éstas se podrán agrupar en Uniones Comunales y Provinciales, instancias que podrán "normarse" con precisión.

Distinto es el caso de las organizaciones locales de mujeres que, habiéndose dado formas propias de representación cuando se coordinan con otros grupos, son parte de un proceso largo y desigual de participación y hacen referencia a la conformación de un movimiento de mujeres como actor social colectivo que mantiene su quehacer y demandas específicos.

En estos términos, un criterio fundamental es la definición de una relación clara y universal con el Estado, es decir, se debe dar otorgar existencia jurídica a todas las organizaciones de pobladoras existentes y las que se creen: centros de madres y demás organizaciones. Esta relación no debe basarse en la dependencia sino fundarse en la concepción de "derechos" de las mujeres organizadas, en la sensibilidad a sus demandas y en la voluntad política de darles respuesta.

Este principio es suficiente y no es necesaria una normativa legal más detallada que el reconocimiento de su existencia. La formación, agrupación y desarrollo de las organizaciones son parte del proceso de incorporación de la mujer a la sociedad, que involucran múltiples aprendizajes. Es el espacio de autonomía del movimiento de mujeres, que debe ser el motor de la organización de las pobladoras. Se dan allí procesos internos que constituyen caminos a la creciente incorporación de la mujer. Se ha ido conformando una manera propia de organizarse entre las pobladoras que presionará por su autonomía y por la conducción de su desarrollo.

Siendo de primera importancia fortalecer la sociedad civil como base para una democracia estable y viva, pensamos en formas nuevas de participación de las mujeres y de generación de programas de acción, como eventos a nivel local, comunal. Es allí donde se expresarán las necesidades de las organizaciones y se podrán discutir las posibles soluciones.

Como hemos señalado anteriormente, las mujeres no tienen una percepción de ejercicio cotidiano de la política, es decir, de entidades de representación permanente. Más bien existe una inserción "ritual", con motivo de determinadas ocasiones, campañas, eventos, etc. Es por ello que parece particularmente adecuado pensar en ese tipo de instancias de participación, perfectamente reglamentables pero dinámicas y que se ajustan al ejercicio efectivo de la política por la masa de pobladoras. Pueden ser "congresos" comunales, anuales o bianuales, donde se hagan diagnósticos y se establezcan prioridades de acción. Se podrá acumular el trabajo de un congreso a otro y evaluar los avances efectivamente realizados. Por otra parte, se pueden elegir allí "autoridades" o "representantes locales" de las mujeres de corta duración, evaluables, etc. Estos eventos se pueden realizar también a nivel intercomunal, de toda la ciudad, de la provincia o la región. Lo interesante es que pueden ser un instrumento del movimiento de mujeres al mismo tiempo que una herramienta de la democracia en general.

Desde otro ángulo, la transformación del actual CEMA-Chile en un organismo especializado de apoyo técnico a todas las organizaciones de pobladoras constituye otro paso de vital importancia en la integración de los grupos de mujeres al proceso de democratización. En efecto, nos parece que, en el marco de respeto a su autonomía y de respaldo a las organizaciones, CEMA-Chile puede convertirse en una Central de Servicios que ofrezca capacitación, apoyo y asesoría técnico-productivos a aquellas iniciativas provenientes de grupos de pobladoras que se proponen

actividades "económicas" (talleres productivos, amansaderías, etc.), facilitándoles su inserción en el mercado formal.

Esta reorganización de CEMA-Chile significa, por un lado, terminar con el lazo de dependencia, el disciplinamiento y control por parte de las actuales "colaboradoras" y demás "voluntarias" que han operado en los centros de madres bajo la dictadura militar. Es decir, no más visitas inspectivas, control de la asistencia, designación de directivas, etc. Los centros de madres dejan de ser la "unidad social básica" de la institución

Sus propósitos serían colaborar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las pobladoras, partiendo de sus inquietudes: capacitación, inserción laboral, desarrollo organizativo consecuente, etc.

Entre sus líneas de acción podrá contar con los siguientes programas:

- capacitación: con un área técnico-profesional -incluidas actividades no tradicionales-, en comercialización, en contabilidad y administración;
- promoción de unidades económicas (recogiendo la experiencia de las OEP): un servicio de crédito promocional, un programa de formación de cooperativas y pequeñas empresas, etc., apoyo en comercialización y desarrollo organizacional;
- comercialización: administración de los locales de ventas de artesanías existentes, exportaciones;
- taller central de producción: existe actualmente para financiar las actividades de la institución y es necesario redefinir su rol en el marco de la nueva orientación.

²⁰ Ver Valdés, T. y otras, "Centros de madres 1973-1988. ¿Sólo disciplinamiento?", op. cit.

Institucionalmente, esta Central de Servicios para Mujeres debiera depender de una Unidad de la Oficina Nacional de Asuntos de la Mujer, pero como ente autónomo. En su Consejo o Directorio debieran estar representadas autoridades de la ONAM para la fijación de los programas y políticas a desarrollar desde ella.

El diseño más acabado de la reestructuración y futuro funcionamiento de CEMA-Chile necesita de información detallada sobre su financiamiento, personal e inserción en el aparato estatal tal como se ha dado hasta ahora. Nuestra proposición aquí refiere fundamentalmente a los criterios que guíen su adaptación en función de una relación de interlocución entre el Estado y las organizaciones de pobladoras.

c) Programas de atención social: interlocución y gestión

Las políticas sociales y la definición de formas de distribución de los beneficios revisten también primera importancia. De hecho, para el Estado la mujer ha sido y continuará siendo un canal privilegiado para acceder a las familias, especialmente en los sectores de pobreza, y un vehículo para la aplicación de programas de atención social.

Estos programas deben cautelar que la burocratización en la obtención de los beneficios no traque la capacidad de gestión colectiva y la actitud activa de las mujeres, promoviendo las modalidades grupales de satisfacción de necesidades. Este aspecto es particularmente delicado puesto que se trata de mujeres cuya inserción social predominante se produce a través de los roles de "madre" y "dueña de casa" definidos en el ámbito privado y no ligados a un quehacer colectivo. La acción de estos años de las pobladoras apunta a colectivizar sus problemas y de esta forma redefinir las relaciones sociales. Dirigir la acción del Estado asumiendo esta perspectiva puede significar trabajar por la

transformación de las desigualdades de género y en este camino profundizar la democracia.

Sin embargo, el Estado debe cuidar de no hacer de las organizaciones de pobladoras una mera red de aplicación de programas sociales puesto que desvirtúa el propósito de la participación en ellas y produce un nuevo estilo de clientelismo; al mismo tiempo, genera una fuente de trabajo adicional para las mujeres, recargadas ya con una doble jornada por su condición de género. Además, la vida de esas organizaciones quedaría supeditada al acontecer político coyuntural, cambios de gobierno, etc. La experiencia de Perú con la Organización del Vaso de Leche y la Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador nos motiva una reflexión crítica al respecto ²¹.

En este mismo sentido, si bien no puede estipularse reglamentariamente, es importante una disposición política que contemple la vinculación con organizaciones locales en la gestión de políticas y programas de servicios públicos. Se pueden establecer mecanismos de trabajo, enmarcados en un proyecto con propósitos y tiempo limitados que incluyan una acción conjunta. El ámbito de la salud comunitaria resulta particularmente importante, donde existe una tradición de acción social de grupos de mujeres que puede ser alentada y apoyada por organismos estatales.

En síntesis, a la hora de diseñar una propuesta para la participación de las pobladoras es necesario tomar en cuenta la experiencia por ellas acumulada en estos años y la autonomía de su desarrollo; es importante que desde el Estado se proponga una relación de apertura hacia ellas, respetando su quehacer colectivo y sus demandas, con voluntad política de acceder a

²¹ Ver Blondet, C., "Mujeres y política: el proceso de institucionalización de las organizaciones femeninas", Proyecto de Investigación, IEP, Lima, mayo 1989; y "Las Organizaciones femeninas y la política en época de crisis" (Versión preliminar), IEP, septiembre 1989, Lima (fotocopias).

ellas, recogiendo la ampliación de su desenvolvimiento desde el ámbito privado al público.

De este modo, las funciones de integración, reproducción, legitimación y fortalecimiento de actores sociales por el Estado ayudarán efectivamente a la democratización de la sociedad.

d) Tensiones y desafíos

Hemos planteado aquí algunos criterios que, a nuestro juicio, pueden aportar en la creación y consolidación de formas dinámicas de integración de las pobladoras a la construcción democrática, especialmente en relación a la ampliación de los espacios de gestión a que ellas puedan optar. Hemos insistido en la necesidad de avanzar en la búsqueda de ciudadanía para las pobladoras entendida como la posibilidad de convertirse en interlocutoras de un proceso de democratización.

Sin embargo, se presentan innumerables desafíos al pensar en cómo "materializar" estas propuestas. Nos enfrentamos a procesos muy complejos de tránsito desde la exclusión institucional a la democracia.

Una consecuencia de ello es la necesidad de redimensionar los tiempos de la acción: abrir el horizonte hacia la posibilidad de construir una sociedad diferente requiere de una "segurización" en los actores de no estar lidiando en un terreno extremadamente precario cuyo escenario puede ser borrado de un plumazo. Asimismo, pasar de la sobrevivencia a la vivencia democrática implica retomar la idea de futuro como posibilidad de cambio y asumir por tanto el largo plazo como medida de evaluación de los procesos sociales.

Considerando a algunos actores involucrados en el proceso de democratización, se presentan variadas tensiones que habrá que analizar detenidamente:

- las organizaciones de pobladoras, como ya decíamos, se han desenvuelto hacia dentro y por tanto, podría haber un riesgo de "corporativización" de sus demandas, así como una dificultad de articularse con otros colectivos producto de su poca tolerancia a comportamientos diferentes;

- a pesar de las tensiones que acabamos de reconocer, las organizaciones de pobladoras poseen la virtualidad de actor social. Un desafío que se presenta es cómo incorporar al conjunto de pobladoras a la lógica de interlocución y gestión activa frente a los problemas sociales. Por su tradicional inserción en la sociedad, este sector social puede ser receptivo a una actitud paternalista y asistencialista por parte del Estado.

- los partidos políticos han sufrido una gran persecución bajo la dictadura, donde el régimen intentó negar su capacidad de ser conductores de la vida política. Ello significó una profunda separación entre lo social y lo político, manteniendo los partidos discursos generales de oposición al régimen y poca conexión con las realidades cotidianas, así como también relaciones difíciles con los movimientos sociales (manipulación, cuoteos, etc.). Acostumbrarse a prácticas democráticas luego de dieciséis años de autoritarismo no es tarea fácil. En relación a las mujeres, se agrega la poca consideración de su condición discriminada. Esta situación plantea un gran reto al movimiento de mujeres de mantener y aumentar su grado de unidad y capacidad de presión para satisfacer sus demandas, por una parte, y de penetrar en los partidos políticos, por otra.

Paralelamente, al señalar el tema de la ampliación de la ciudadanía, apreciamos una tensión entre representación y participación. En efecto, el desarrollo de la democracia sólo en su aspecto formal puede asegurar, a nivel del consenso social, una serie de derechos, pero su acceso puede darse en formas

Desiguales: además, la democracia no es vivida cotidianamente, sino que se producen procesos de burocratización y especialización institucional que alejan a los individuos del ejercicio activo en la solución de sus problemas²². En este sentido, junto con asegurar formas representativas, es fundamental reforzar los mecanismos por los cuales actores sociales se convierten en interlocutores activos en la gestión dirigida a mejorar su calidad de vida. Ello no quiere decir que estemos pensando en la existencia de una gran armonía en la sociedad, donde el consenso fluye a través de los distintos niveles de la sociedad. Más bien, creemos que la explicitación de los conflictos es un primer paso en la posibilidad de resolución de los problemas sociales. En este sentido, se trata de encontrar las vías adecuadas para su resolución y potenciar las alternativas y mecanismos de negociación entre los actores involucrados.

Los planteamientos señalados en este texto refieren a primeros pasos dentro de una profunda transformación de la sociedad. Decíamos que hablamos desde la esperanza de la posibilidad de los cambios y de la confianza en el movimiento de mujeres que profundizará su vocación de lucha por mejorar las condiciones de vida y por la igualdad entre todos los miembros de la sociedad. Sin embargo, para nosotras también es difícil después de dieciséis años de dictadura, imaginar el futuro en forma totalmente abierta y proponer en consecuencia todos los cambios que serán necesarios para alcanzar estos propósitos.

²² Jean Pierre Worms, sociólogo y diputado francés, relator de la Ley de Descentralización del Estado en Francia. Conferencia en FLACSO, Santiago, 12/09/1989.

Referencias Bibliográficas

- AGUAYO, C.G. 1988 Des Chiliennes. Des femmes en luttes au Chili. Editions Des Femmes, Paris.
- ALVAREZ, R. 1988 "Centros de Madres: un modelo de continuidad ideológica". Ponencia presentada al Symposium Internacional "Mujer, ayúdala a tu hermana", organizado por las Subsecretarías de la Mujer de las provincias de San Juan, Mendoza y Córdoba y el Goethe Institut, Mendoza, septiembre.
- AYLWIN, M., S. CORREA Y M. PIÑERA 1986 "Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica", ICHEH, Santiago.
- BAÑO, R. 1985 Lo social y lo político, FLACSO, Santiago.
- BEATRICE 1983 "Los Centros de Madres. Claves del Autoritarismo" (entrevista a Giselle Munizaga). En: Furia, Nº 5 : 18-24, Santiago
- BENAVIDES, L. y D. SANCHEZ 1982 "Instituciones y acción poblacional 1984-1981", M.D. Nº 37, FLACSO, Santiago.
- BLONDET, C. mayo 1989 "Mujeres y política: el proceso de institucionalización de las organizaciones femeninas", Proyecto de Investigación. IEP, Lima.
- BLONDET, C. septiembre 1989 "Las organizaciones femeninas y la política en época de crisis" (Versión preliminar), IEP, Lima. (Fotocopia)
- CAMPERO, G. 1987 Entre la sobrevivencia y la acción política. Las organizaciones de pobladores en Santiago, ILET, Santiago.
- CEMA-CHILE Memoria CEMA-Chile 1980-1981, Santiago.
- CEMA-CHILE Memoria CEMA-Chile 81-82, Santiago.

- CEMA-CHILE
1981
Revista CEMA-Chile, Octubre, Santiago.
- CESOC
1989
"Una Experiencia de Desarrollo Humano", Programa de Talleres Productivos Poblacionales Comunas de San Ramón y La Pintana. CESOC, Santiago.
- CLEARY, E.
1987
"El papel de las Mujeres en la Política de Chile. Acerca del Proceso de Emancipación de Mujeres Chilenas durante la Dictadura Militar de Pinochet", Tesis para optar al título de Doctor en Sociología en la Universidad de Aquisgrán, mimeo, Alemania Federal.
- COMISION
PROMOCION
POPULAR
1964
"Informe", s/ed., Santiago.
- COLECTIVO DE
TRABAJADORES
SOCIALES
noviembre 1982
"Temporal, ollas y orden. Registro para un archivo sobre emergencias". En: Apuntes para trabajo social Nº 1, Santiago.
- COVARRUBIAS, P.
1978
"El Movimiento Feminista Chileno". En: P. Covarrubias y R. Franco (comp.), Chile: Mujer y Sociedad, UNESCO, Santiago, pp: 615-648.
- DEL PIANO, A.
1985
"Proyecto de capacitación de la mujer pobladora Vicaría Zona Norte", Serie Estudios de Casos, D. Nº 1, CIDE-FLACSO, Santiago.
- DESAL
1970
La Marginalidad Urbana. Origen, proceso y modo, Ediciones Troquel, Buenos Aires.
- ESPINOZA, V.
octubre 1985
"Dinámicas de conflicto en los sectores populares urbanos", D.T. Nº 51, SUR, Santiago.
- GAVIDOLA, E. ET
AL
1988
"Chile Centros de Madres. ¿La mujer popular en movimiento?". En: ISIS Internacional, Nuestra Memoria. Nuestro Futuro. Mujeres e historia, América Latina y el Caribe, Ediciones de las mujeres Nº 10, Grupo Condición Femenina

-CLACSO, Santiago.

GALLARDO, B.
junio 1985

"Las ollas comunes de La Florida como experiencia de desarrollo de la organización popular", D.T. Nº 248, FLACSO, Santiago.

GALLARDO, B.
agosto 1986

"Partidos políticos y organizaciones poblacionales II: el caso de un Comité de Vivienda", D.T. Nº 310, FLACSO, Santiago.

GONZALEZ, S. y
M.I. NORERO
1985

"Realidades y perspectivas de las organizaciones no oficialistas de mujeres: aporte a la búsqueda de un consenso", Consultora EFES Ltda., Santiago.

HARDY, C.
1984

Los Talleres artesanales de Conchalí: la organización, su recorrido y sus protagonistas, Colección Experiencias Populares Nº 1, PET, Santiago.

HARDY, C.
1986

Hambre + Dignidad + Ollas Comunes, PET, Santiago.

HARDY, C.
1987

Organizarse para vivir. Pobreza urbana y organización popular, PET, Santiago.

JANSANA, L.
1989

El Pan Nuestro. Las organizaciones populares para el consumo, PET, Colección Experiencias Populares, Santiago.

JELIN, E.
(comp.)
1987

Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina, UNRISD, Ginebra.

JOBERT, B.
1985

"L'Etat en Action. L'apport des politiques publiques". En: Révue Française de Sciences Politiques Nº 4, agosto, vol 35.

LARRAIN, C.
1982

"Catastro de organizaciones femeninas de Gobierno", ICHÉH, Santiago.

LECHNER, N. y S.
LEVY
1984

"Notas sobre la Vida Cotidiana III: El Disciplinamiento de la mujer", M.D. Nº 57, FLACSO, Santiago.

- MAGENDZO, S., G.
LOPEZ Y C.
LARRAIN
1983
- Y así fue creciendo ... La vida de la mujer pobladora, P.I.E., Santiago.
- MARSHALL, T.
1984
- "La demanda de las mujeres". En: Proposiciones, Tomo XI, año V, septiembre.
- MATTELART, M.
1980
- "Chile: The Femenine version of the Coup D' Etat". En: Nash. J. y Safa H.I (eds), Sex and Class in Latin America, Bergin and Garvey Publishers, USA.
- MEDIOLI, A. M.
oct/dic. 1984
- "Ollas Comunes en Chile. Organización para la sobrevivencia: uan experiencia de trabajo poblacional". En: Apuntes para Trabajo Social, Santiago.
- MOLINA, N.
octubre 1986
- Lo femenino y lo democrático en el Chile de hoy, Vector/Documentas, Santiago.
- MUNIZAGA, G.
1983
- "Vecino, Mujer y Deportista: Micromedios de Gobierno", CENECA, Santiago.
- MUNIZAGA, G. y
L. LETELIER
1988
- "Mujer y Régimen Militar", en CEM, Mundo de Mujer. Continuidad y Cambio, Santiago.
- MUÑOZ D., A
enero 1987
- Fuerza feminista y democracia. Utopía a realizar, Vector/Documentas, Santiago.
- OXMAN, V.
1983
- "La participación de la mujer campesina en organizaciones: los centros de madres rurales", GIA, serie Resultados de Investigación Nº 12, Santiago.
- PET
1989
- "Taller: Las organizaciones de subsistencia en la transición a la democracia. Dirigentes de organizaciones laborales, de ollas comunes y comprando juntos", PET, Serie Trabajo y Democracia Nº3, Santiago.
- PUZ, A.
1972
- La Mujer Chilena, Editorial Quimantú, Santiago.

- RAMIREZ, A.
junio 1986 Comprando juntos frente al hambre, PET, Santiago.
- RAMIREZ, A.
1988 Renacer en Conchalí. Sindicato de trabajadores independientes, PET, Santiago.
- RACZYNSKI, D.
julio 1989 "Mujer y salud: tareas pendientes". En: Revista de CIEPLAN Nº 16, Santiago.
- RAZETO, L., A.
KLENNER, A.
RAMIREZ, R.
URMENETA
1983 Las organizaciones económicas populares, PET, Santiago.
- RIQUELME, A.
1987 "Promoción Popular y la educación para la participación (1964-1970)". En Proposiciones Nº15, SUR. Santiago.
- RODO, A. y
SABALL, P.
1987 "Educación y Movimientos de Mujeres", D.T. Nº 70, SUR, Santiago.
- RONDANELLI, M.E.
1970 "Acción femenina en una institución y aporte de la educación familiar a dicha acción". Memoria para optar al título de Educación familiar, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- SERRANO, C.
1988 "Pobladoras en Santiago: algo más que la crisis". En: Mujeres, crisis y movimiento. América Latina y El Caribe, Ediciones de las Mujeres Nº 9, ISIS Internacional/Mudar, Santiago.
- SERRANO, C.
julio 1989 "Ampliando el tema de la ciudadanía". En: Revista de CIEPLAN Nº 16, Santiago.
- SILVA, A.
1989 "En Villa O'Higgins, la experiencia de comprender". En: Apuntes para trabajo social Nº 16, Colectivo de Trabajadores Sociales, Santiago.
- SILVA, M.L.
1986 "La participación política de la mujer en Chile. Las organizaciones de mujeres", mimeo, Santiago.
- TALLER DE ACCION CULTURAL (TAC)
diciembre 1984 Lavando la esperanza, Ediciones Vivencias populares, Santiago.

- VALDES, T.
1983 "El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular", D. T. Nº 195, FLACSO, Santiago.
- VALDES, T.
1986 "El movimiento poblacional: la recomposición de las solidaridades sociales", D.T. Nº 283, FLACSO, Santiago.
- VALDES, T.
1987 "Las mujeres y la dictadura militar en Chile". M. D. Nº 94, FLACSO, Santiago.
- VALDES, T y T.
MARSHALL
1987 "Mujer, Acción y Debate. La fuerza de la vida cotidiana", M.D. Nº 97, FLACSO, Santiago.
- VALDES, T. y M.
WEINSTEIN
1988 "Mujer. Acción y Debate -1987. Se hace camino al andar", M.D. Nº 111, FLACSO, Santiago.
- VALDES, T., M.
WEINSTEIN Y A.
M. MALINARICH
1988 "Las Coordinadoras de Organizaciones Populares. Cinco experiencias", D.T. Nº 382, FLACSO, Santiago.
- VALDES, T., M.
WEINSTEIN, M.I.
TOLEDO Y L.
LETELIER
1989 "Centros de Madres 1973-1989. ¿Sólo disciplinamiento?", D.T. Nº 416, FLACSO, Santiago.
- VALDES, X.
1984 "Las mujeres en la búsqueda de su pasado en una relación activa con el presente". en SIGNOS, Revista de Educación y Cultura, Mayo-Junio, Santiago.
- VALENZUELA. M.E.
1987 La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas, Ediciones Chile y América, CESOC - ACHIP, Santiago.
- VIDELA DE
PLANKEY, G.
1976 "Las Mujeres Pobladoras de Chile y el Proceso Revolucionario". En: Elú de Leñero, M. del C. (ed), Perspectivas Femeninas en América Latina, Sep Setentas, México.
- VIDAL, V.
1972 La emancipación de la mujer, Editorial Quimantú, Santiago.

UNIDAD POPULAR
s/f

Programa Básico del Gobierno de la
Unidad Popular, s/e, Santiago.

UNIDAD POPULAR
1971

Por la felicidad de ellos: Ley de
Centros de Madres. Ministerio de
Protección de la Familia, Empresa
Horizonte, Santiago.